

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: idem, idem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50
En id. id. un año 6'00
Pagando un año anticipado 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

GRANDIOSA PROTESTA

Ya anunciamos á nuestros lectores que el domingo 13 del corriente se celebrarían en Bilbao un mitin y una manifestación contra la llamada «ley de Asociaciones».

Dichos actos se celebraron en efecto el día anunciado.

Y resultaron magníficos, imponentes, aplastantes, avasalladores.

Los rotativos liberales ó no han hablado nada de ellos ó se han ocupado de los mismos muy á la lijera.

Gracias á Dios hay prensa católica y por ella pueden los católicos enterarse de muchas cosas, que callan, bien saben con qué fines, los periódicos liberales.

En Béjar, las personas, que leen los diarios católicos, tendrán ya idea de lo que han sido el mitin y la manifestación del domingo último en Bilbao.

Otros lectores.....

Para éstos vamos á transcribir nosotros lo siguiente, tomado del importante periódico bilbaíno *La Gaceta del Norte*, que, en su número del lunes, empieza así:

«¡NO PREVALECEÁN!

Agotaríamos el diccionario si quisiéramos reflejar exactamente la impresión producida por la imponderable manifestación de ayer.

No hay palabras apropiadas para ello.

Tenemos llenos los ojos y lleno el corazón de aquel acto grandioso, y no acertamos á dar forma al pensamiento, que ha de fotografiarlo para que el lector pueda tener idea de su magnificencia deslumbradora.

El aspecto de las calles de la villa, colgados los balcones en guisa de joyeles que encerraban lo más distinguido de las nobles damas vizcainas, incansables en el aplauso á los manifestantes y en los vivas á la Santa Religión nuestra; aquel desfile sin término de miles y miles y miles de hombres convencidos, no reclutados en el hampa, sino en el hogar honrado que dignifican con su laboriosidad y su virtud; el sonar de sus músicas y de sus cantos; la consideración de que aquella enorme masa, poco menos que la totalidad de hombres aptos de que dispone Vizcaya, se movía á impulso de una sola voluntad y de un solo sentimiento; el consorcio admirable, fraternal, de la capital con los pueblos, de los adinerados con los escasos de fortuna, de los de la costa con los del interior, de los obreros del taller con los obreros de la inteligencia y, como nota dominante, la corrección, compatible con el más caluroso entusiasmo y con el firme propósito de no ceder ante violencias ni atropellos; todo ese inefable conjunto que asombró ayer al vecindario de Bilbao—y que hoy asombrará á la nación—no puede tener cronista capaz de describirlo con el colorido y la verdad necesarios para que no pierda el valor incommensurable que atesora.

Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya han presentado unas manifestaciones anticatólicas raquílicas y desmirriadas.

Ante ellas, los 20.000 católicos de San Sebastián, los 40.000 de Pamplona y los 60.000 de Bilbao, son un ejército aplastante, avasallador, invencible.

Ciento veinte mil hombres de la indómita raza vasca, que se reúnen para protestar contra una «ley» de persecución, son una garantía de que ese

proyecto, si llegara á aprobarse, no tendrá vida posible: será ahogado.

Tal es el resultado de la actitud decidida de este solar bendito.

Ante la abrumadora manifestación de ayer, que no acertamos á esbozar, rompemos la pluma para exclamar, como síntesis de todos nuestros comentarios:—¡No prevalecerán!

No; contra la pujante entereza del pueblo euskalduna no prevalecerán las tiranías sectarias, afrenta de la verdadera libertad á que siempre rindió culto la descendencia de Aitor.»

Y sigue el mencionado colega:

EN LA CASILLA

Comienza la llegada de manifestantes.—Distribución de pueblos.

A primera hora de la mañana fuimos á la plaza de La Casilla para presenciar la llegada de manifestantes.

Millares de hombres, con sus Ayuntamientos á la cabeza y sus sacerdotes, afluan por todas las calles que dan á dicha plaza, ostentando en grandes carteles los nombres de sus pueblos respectivos.

Miembros de la Junta de Defensa, que han trabajado con una actividad y un celo admirables, iban señalando los puestos que cada uno había de ocupar.

El paseo central de la plaza estaba ya ocupado por gran número de católicos bilbainos, cuando llegaron los primeros pueblos.

Todas las casas de La Casilla, barrio habitado en su inmensa mayoría por obreros, ostentaban colgaduras.

La entrada de cada pueblo en la gran plaza era saludada con entusiastas, con indescriptibles ovaciones, con vivas delirantes á la Religión, y á las Ordenes religiosas.

De todas las casas se les saludaba con los pañuelos y se les vitoreaba.

A las diez de la mañana era ya materialmente imposible dar un paso por la plaza.

La gente se estrujaba para recibir y aplaudir de cerca á los manifestantes que iban llegando.

Las bandas de música, tocando el Himno de San Ignacio, ó el *Guernikako Arbola*, contribuían á aumentar el entusiasmo.

A las once de la mañana casi todos los pueblos estaban en su punto.

El aspecto de la plaza, vista desde el kiosco, era imponente, colosal, indescriptible.

Llegada de los concejales y de los diputados católicos.—Ovación delirante.

A las diez y media próximamente se notó en la plaza un movimiento que sólo lo produce la gran expectación.

Millares de voces repetían: ¡los diputados! ¡los concejales!, y aquella incommensurable masa humana pretendía inútilmente moverse para ir á recibirlos.

Una ovación delirante, UNA SALVA DE APLAUSOS DE MAS DE 60.000 HOMBRES, saludaba á los dignísimos, á los excelentes y legítimos representantes del pueblo que iban á él para alentarle en su protesta, para demostrarle que como él quieren ver enterrada una «ley», que es la opresión, la iniquidad y la injusticia unidas.

Y el pueblo, electrizado por la presencia de sus diputados y concejales, enronquecía gritando:

¡Vivan los diputados católicos!
¡Vivan los concejales católicos!

¡Vivan los verdaderos representantes del pueblo!

¡Siempre con nosotros y venceremos!

¡Viva la Religión! ¡Vivan las Ordenes religiosas!

¡Abajo el proyecto infame!

Los diputados y concejales, emocionados, contestaban saludando, y el pueblo se apiñaba á su alrededor, no dejándoles caminar.

Fué aquel un momento hermosísimo, que impresionaba profundamente.

Crece el entusiasmo.—Las bandadas.—Grandioso «Guernikako Arbola».

La plaza, media hora antes de comenzar la manifestación, era insuficiente para contener á todos los que querían formar en la misma.

Los últimos pueblos que llegaban tenían que hacer alto en las carreteras.

Y, á medida que llegaban, la masa humana no cesaba de vitorearlos y aplaudirlos.

En un momento dado, y como obedeciendo á una señal, las bandas de Lequeitio, Orduña, La Harmonía, de Valmaseda, y la de Durango, lanzaron al aire las primeras valerosas notas del himno de nuestras libertades.

Y todas las cabezas se descubrieron y de todos los pechos brotó un poderoso ¡viva Vizcaya católica!, que era la síntesis de los amores de todo un pueblo.

Se aproximaba la hora de ponerse en marcha.

COMIENZA EL MITIN

Habla el señor Arluciaga.—El telefonema del Prelado.

Al fin se hizo silencio.

El señor Arluciaga, dignísimo presidente de la Junta de Defensa Católica de Vizcaya, avanza hacia la barandilla del kiosco y una nutrida salva de aplausos saluda al infatigable caballero católico.

En breves y sentidas palabras, que es casi imposible percibir, dirige, emocionadísimo, un saludo hermoso, digno del acto que se celebraba, á todos los católicos allí reunidos.

Añade que se habían recibido innumerables telegramas y cartas de adhesión, que por su número y por la necesidad de organizar enseguida la manifestación no leía, limitándose sólo á invitar al señor secretario de la Junta á leer el hermosísimo y entusiasta telefonema que el Prelado enviaba como saludo á sus queridos hijos.

UN INCIDENTE

Un grupo de sectarios intenta hostilizar á la manifestación.—Los católicos cargan con verdadero denuedo.—¿Era larga la calle, verdad?—Palos, bofetadas, etc.—Hasta el tejado.—Puerta que se viene abajo.—¡Viva Guernica!

Vamos á relatar el incidente de La Casilla, en el que los católicos supieron demostrar que se acabaron ya los tiempos de consentir y tener prudencia rayana en miedo.

Cuando los oradores católicos comenzaban á dirigir la palabra al pueblo, entraba en la plaza triunfalmente el pueblo de Guernica.

La gente se rompía las manos aplaudiendo á los guerniqueses.

Pronto se vió que tras ellos venía un grupo numeroso sin letrado.

¿Quiénes eran? Los de siempre. Los eternos perturbadores, los alquilados, sectarios sin más cátedra que la taberna ni otro ideal que el de sa-

tisfacer sus odios africanos á mansalva y vaciar sus chulerías donde encuentran un rincón oscuro.

La gente les dejó llegar.

Querían mezclarse los pobres entre los grupos, y no comprenden que se les conoce hasta en el olor.

Se colocó el grupo de inconscientes detrás de los católicos de Guernica, y cuando los oradores comenzaban á hablar, varios de ellos, que hacían como de jefes, gritaron para producir alarma:

¡Una bomba! ¡Una bomba!

Ni un solo hombre se echó atrás.

Visto que no habían conseguido su objeto, comenzaron á silbar y á insultar con palabras soeces y blasfemias á los católicos.

La broma de la bomba pudo tolerarse.

Esta otra ya no era broma.

Y los católicos, con una admirable decisión, se arrojaron sobre el grupo.

La calle de Zugastinovia era estrecha para contener á los manifestantes que corrían tras el grupo de anticatólicos provocadores.

Sobre las costillas de éstos cayó una verdadera y espantosísima lluvia de palos.

Un grupo de sectarios se refugió en una taberna próxima y los católicos entraron tras ellos, causando en el establecimiento destrozos, que son los primeros en lamentar, pero que fueron inevitables.

No necesitamos decir en qué triste situación quedaron los provocadores.

Nosotros no hemos visto correr nunca más ni con más miedo.

Los católicos se hicieron con tres de los sectarios, y uno de ellos, lleno de verdadero espanto, gritaba arrodillándose:

¡Perdón! ¡Perdón! ¡Viva la Virgen de Begoña!

Con un puntapie dado por un excelente mocetón de un pueblo de Guernica, quedó el *enfant terrible* como para no sentarse en dos meses.

Las señoras, desde los balcones, alentaban á los católicos gritando:

¡Viva la Religión! ¡No toleréis que se os ultraje!

Un grupo de sectarios lanzó unas piedras á un balcón en que se encontraban las señoritas de Artola, y los católicos se abalanzaron á él, poniéndole en fuga después de apalearle briosamente.

Cinco desdichados, llenos de insuperable pánico, se metieron en un portal y la puerta se cerró tras ellos.

Los manifestantes echaron abajo la puerta, penetrando en el portal y persiguiendo á los anticlericales hasta el mismo tejado.

Y se acabó todo.

¡Les había engañado á los pobres el desdichado periódico que aseguró que sólo venían *nekas* y curas á comer bacalao podrido!

SE ORGANIZA LA MANIFESTACIÓN

Y, terminado este incidente, entre aplausos á los católicos que estaban en la calle de Zugastinovia barriendola de golfería, se puso en marcha la manifestación.

Jamás hemos visto mayor orden ni mejor organización.

Parece imposible que cerca de 70.000 hombres se colocasen sin la menor confusión, sin una equivocación en los puntos correspondientes.

¡Bravísimo, jefes de grupo!

La manifestación iba formada en este orden:

1.º **Coocejales católicos bilbainos.**

2.º **Junta de Defensa Católica de Vizcaya.**

3.º **Diputación provincial de Vizcaya.**

4.º **Representantes de la Junta de Defensa de Alava.**

5.º **Todos los pueblos del distrito de Valmaseda** con sus Ayuntamientos, con banderas, clero parroquial, bandas de música.

6.º **Todos los pueblos del distrito de Guernica** en la misma forma.

7.º **Los luises de Bilbao** formando un numerosísimo grupo con bandera que llevó nuestro querido amigo el valentísimo joven don Pedro Zuazo.

8.º **Todos los demás católicos del pueblo de Bilbao.**

9.º **Todos los pueblos del distrito de Bilbao** con sus autoridades á la cabeza.

10.º **Todos los pueblos del distrito de Durango** con autoridades, bandas de música, etc.

11 Todos los pueblos del distrito de Marquina.

12 Los organizadores, dignos por cierto de los más calurosos y entusiastas aplausos.

AL GOBIERNO CIVIL

Por la calle de la Autonomía. Soberbio golpe de vista.—Saludos, aplausos y ovaciones.—Incidentes despreciables por lo ridículos y por lo... rápidos.

¡En marcha!

La manifestación, imponente, comienza á desfilar por la calle de la Autonomía en falange cerrada.

Avanza en medio de salvas estruendosas, de saludos cariñosos desde los balcones, en los que las católicas, las decididas damas bilbainas, á quienes corresponde buena parte del éxito sin ejemplo de ayer, se apiñan y agolpan alentando á todos.

Y pasan pueblos y sin que se termine nunca.

Y a medida que se avanza crece el entusiasmo, y se centuplican los vivas y la protesta contra la «ley de Asociaciones» se hace más poderosa y decidida.

Los curiosos, que no pueden permanecer ni en las aceras porque todo lo llena aquella oleada humana, presencian asombrados el paso de la manifestación desde lo alto de los murallones, subidos á los árboles de la plaza y á las farolas.

El golpe de vista que presentaba toda la amplia y larga carretera era imponente.

Coches y tranvías tuvieron que detener su marcha para evitar desgracias.

Baste hacer constar que la cabeza de la manifestación estaba ya próxima al Gobierno civil y aún había en La Casilla representaciones de pueblos.

Durante el camino hubo incidentes totalmente despreciables.

Algunos pobres hombres intentaron mofarse de los manifestantes, pero con cuatro garrotazos á tiempo todo quedó arreglado y apenas se enteró nadie de lo ocurrido.

60.000 MANIFESTANTES

Esa es la cifra, más que exacta, corta, del número de manifestantes.

Esa fué la cifra calculada, no sólo por la Junta de Defensa sino por cuantos están acostumbrados á ver el paso de multitudes.

La medida tomada de la plaza de La Casilla dió como cálculo que cabían en ella 80.000 hombres.

Y aun suponiendo que hubiese sitios, que no lo vimos, en que hubiese algún pequeño claro, sobradamente compensados quedan con los millares de católicos que estaban en la plaza cuando la manifestación hacía tiempo que se había puesto en marcha.

Hay otro cálculo tan fijo como este.

La manifestación, *sin interrupción alguna*, tardó en pasar por delante del Gobierno civil

Dos horas y media

en filas de 14 hombres, como término medio.

Nosotros honrada, sinceramente, creemos que la manifestación pasó de 60.000 hombres.

En multitudes así, por 10.000 más ó menos no hemos de someter el caso á polémica.

La Junta de Defensa Católica en pleno subió al Gobierno civil con objeto de entregar el mensaje que el pueblo católico de Vizcaya eleva al Gobierno contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Desde los balcones del Gobierno civil se presencié el paso de la manifestación.

El mensaje se entregó en los primeros momentos del desfile.

Posteriormente fué rectificado el número de manifestantes católicos fijados en él, cuando desde el Gobierno pudo apreciarse con calma la magnitud de la protesta y calcularse el número de los que en ella tomaban parte.

La Junta, que ha trabajado sin descanso con tanto entusiasmo como provecho, que ayer recogió el fruto de sus iniciativas y de sus incansables desvelos, envió el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«En mensaje protesta, presentado gobernador al principio desfile manifestación, equivocado número: pasan sesenta mil hombres manifestantes según cálculos peritos respetables.—Junta Defensa Católica.»

UN DETALLE

Una elevada autoridad militar, que presenciaba

el paso de la manifestación, exclamó en un arranque de sinceridad:

—Esos miles de manifestantes llevan en sus rostros retratada la honradez.

¡Bien, muy bien por los católicos vizcaínos!

¡¡Adelante!! ¡¡Adelante!!

A. B.

La persecución religiosa en Francia

El excapitán Magniez á los 5.000 curas, diáconos y seminaristas llamados al cuartel.

Señores:

Expulsado del Ejército porque soy católico, os saludo, á vosotros llamados al Ejército porque sois católicos.

Permitidme que os hable francamente:

Volvéis á las banderas teniendo un carácter más sagrado que el que ostentabais durante vuestro primer año de servicio.

¿Cuál es vuestro deber? Tenéis uno, imperioso, superior á todos: el de evangelizar. No hacerlo «á tiempo ó á contratiempo» sería, para vosotros, triste vergüenza.

Para evangelizar al Ejército ha permitido Dios vuestro llamamiento al cuartel.

Hacedlo por todos los medios posibles.

Sed, en todo, modelos: no solamente modelos de fe y de conducta, sino de exactitud, de ardor, de nobleza, de disciplina.

¿Cuántos soldados van á espiaros porque jamás han tratado á un cura!

Sed su luz y su guía.

Vuestro deber es trabajar por Cristo, y confesarle y predicarle de todas las maneras.

Someteos á todo, «á todo» lo que la conciencia no repruebe.

Solicitud, con el permiso de vuestro Obispo, ser ascendidos á cabos. Cabos, sargentos, haréis más bien que de simples soldados. Y el bien es lo que debe respirarse á vuestro alrededor.

Bajo todos conceptos haceos respetar, haceos respetables.

Recientes circulares ministeriales dicen que «ninguna presión debe ejercitarse sobre las conciencias».

Aprovecháos de ellas para reclamar la libertad de conciencia á la que tenéis derecho. Aprovecháos de ellas para pedir, para «exigir imperiosamente» que todas las inmoralidades, que se dicen y se cantan en el cuartel ó en las marchas, cesen. Aprovecháos de ellas para hacer cesar los cantos antirreligiosos en que el nombre de Cristo se mezcla con las más impuras impudicias. Para hacerlos cesar, dirigíos á vuestro capitán. Si os envía á paseo (que no será extraño) dirigíos más arriba, al comandante, al coronel, al ministro, pasando por toda la escala jerárquica, ¡pero haceldas cesar!; es vuestro «deber», es vuestro «derecho», porque esas blasfemias, esas impurezas del cuartel están prohibidas por antiguas circulares.

¡No temáis! Lo lograréis todo, si os mostráis firmes, enteros, enérgicos desde el primer momento.

¿Y qué importan los desagradecimientos, la prisión, para llegar á este resultado? Pero no se os puede castigar por eso: es un derecho.

Si, á pesar de vuestras quejas, se continuase ofendiendo vuestra moralidad, entonad, cantad en los dormitorios y en las marchas militares vuestros cánticos. ¡No os calléis hasta que callen los enemigos de vuestra fe!

¡Y, entre tanto, valor, valor!

¡Estad contentos! Quien sufre por Cristo debe estar contento siempre.

Si desde el primer día de vuestro ingreso en el cuartel os mostráis dignos y fuertes, reconoceréis pronto que podéis hacer un bien enorme en el ejército.

Para hacerlo volvéis á él.

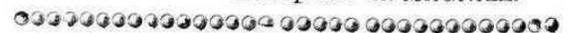
Los soldados, por regla general, son buenos en el fondo. Hay algunos pillos; esos son á los que hay que hacer callar.

Evangelizad, pues os ha sido transmitida esta palabra de Cristo: «Id, enseñad á todas las naciones... enseñadlas á guardar todo lo que yo os he enseñado.»

¡Valor y adelante!

¡Sed buenos soldados!

Excapitán A. MAGNIEZ.



El Pan de San Antonio

ENERO—1907

Cantidad hallada en los cepillos el día 14 de dicho mes: 52,75 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de las Hermanitas 2,50; idem de niñas huérfanas 2,50; Conferencia de señoras 2,50; id. de caballeros 2,50; Casa de Caridad 2,50; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 15; para el culto del Santo, según voluntad de las personas donantes, 3, y el resto para necesitados de la localidad.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso: Os doy la limosna ofrecida por los muchos y grandes beneficios recibidos de Vos. Una devota.

Os entrego una peseta para el pan de vuestros pobres, para que me concedáis un favor si me conviene. Vuestra devota Antonia.

Por gracias recibidas os doy 10 pesetas para los pobres. Un devoto.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SALAMANCA

D. Antonio Casas y Criado, presidente de la Audiencia provincial de Salamanca

Hago saber: Que, verificado el sorteo de Jurados y Supernumerarios, que han de conocer de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, han sido designados para el partido de Béjar, los siguientes:

JURADOS

Cabezas de familia

D. Primitivo García Rubio, Aldeacipreste.—Don Inocencio Blázquez Delgado, Béjar.—Don Rafael Calzada Martín, id.—Don Félix Guijo Rodríguez, idem.—Don Luciano Gómez Sánchez, id.—Don Pablo Linares Hernández, id.—Don Julián Pamo Cardo, id.—Don Florentino Díaz Antona, Bercimuelle.—Don Melquiades González Rodríguez, Cabeza de Béjar.—Don Francisco Muñoz y Muñoz, Candelario.—Don Laureano Cabrero Fraile, id.—Don Ezequiel Gil Castro, Cespadosa.—Don Julián Martín Sánchez, id.—Don Francisco García Rubio, Colmenar.—Don Máximo Muñoz Sánchez, Cerro (el).—Don Baltasar Díaz Carrero, Gallegos de Solmirón.—Don Leonardo Jimeno García, Montemayor.—Don Francisco Muñoz Gil, Peñacaballera.—Don José Miña Sánchez, Puerto de Béjar.—Don Pedro García Sánchez, Tejado (el).

CAPACIDADES

Don Ildefonso Cebriano García, Béjar.—Don Bernabé Hernández Agero, id.—Don Basilio Rua Agero, id.—Don Tomás Moreno Antona, Bercimuelle.—Don Bonifacio García Yuste, Candelario.—Don Marcelino Gradillas López, id.—Don Bernabé García Torres, Cespadosa.—Don Luis Fuentes Gil, id.—Don Antonio Alonso Díaz, Gallegos de Solmirón.—Don Francisco Hermosa González, Horeajo de Montemayor.—Don Manuel Gil Hernández, Montemayor.—Don José Hernández Sánchez, Palomares de Béjar.—Don Marcial Rodríguez Elena, Puente del Congosto.—Don Teodoro Cejuela Sánchez, Santibáñez de Béjar.—Don Casimiro Andrés Rodilla, Valdefuentes.—Don Juan Mesonero Gómez, Valverde.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia

Don Fernando Calvo Viñuela, Salamanca.—Don Antonio González Sánchez, id.—Don José Hernández Barrera, id.—Don Serafín Herrero Bosque, id.

CAPACIDADES

Don Tomás Estévez Villoria, Salamanca.—Don Domingo Andrés García, id.

Cuyos (!) Jurados y Supernumerarios, deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de Vistas, como lugar designado, los días 14, 15 y 16 de febrero próximo venidero, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal, que ha de conocer de las causas contra Emilio Paredero y dos más, por el delito de robo; contra Pedro Martín, por tenencia de llaves falsas, y contra Lorenzo Sánchez, por expención de moneda falsa.

Dado en Salamanca á 24 de diciembre de 1906.
—Antonio Casas.

EN BARCELONA

MITIN CATÓLICO

Los católicos de Cataluña trabajan con gran

entusiasmo en la organización de importantes actos de protesta contra el infame proyecto de «ley de Asociaciones».

En tierra catalana se han celebrado mítines importantes y manifestaciones nutridísimas.

En esos actos han tomado parte millares de católicos valerosos y entusiastas, que clara y ostensiblemente han expuesto sus decididos propósitos de combatir por toda clase de procedimientos lícitos ese proyecto, obra de los Poderes liberales, que se encamina á atentar á los sagrados derechos de la Iglesia.

Coronamiento hermoso de esos actos será el mitin grandioso que en Barcelona ha de celebrarse mañana, 20 del corriente, á las diez y media de la mañana.

Confíase que el acto será de gran resonancia.

En atención al mismo, y para que á él puedan concurrir católicos de toda Cataluña, se han suspendido los demás que debían celebrarse mañana también en otros puntos de la región catalana.

Tomarán parte en el mitin elocuentes oradores católicos entre los cuales figura el gran tribuno don Juan Vázquez de Mella.

La Comisión organizadora suplica á todos los periódicos, asociaciones, entidades y personalidades católicas de España, que manden su adhesión á dicho mitin, dirigiéndola á D. José Parellada, Puertaferri, 13, principal Barcelona.

DE METEOROLOGÍA

BALANCE

Semanas en el *Haber*, en el año 1906: 8.^a, 9.^a, 12.^a, 13.^a, 14.^a, 15.^a, 18.^a, 19.^a, 21.^a, 23.^a, 24.^a, 25.^a, 27.^a, 31.^a, 36.^a, 37.^a, 40.^a, 41.^a, 42.^a, 45.^a, 47.^a, 50.^a y 52.^a; total, en el *Haber*: 23.

Semanas en el *Debe*, en el mismo año: 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 16.^a, 23.^a, 34.^a, 35.^a, 43.^a, 48.^a, y 51.^a; total, en el *Debe*: 11.

Semanas, en que no se cumplieron del todo ni por completo fallaron, nuestros pronósticos atmosféricos, en el año repetido: 1.^a, 6.^a, 7.^a, 10.^a, 11.^a, 17.^a, 20.^a, 22.^a, 44.^a, 46.^a, y 49.^a; total: 12.

Semanas para las que no hicimos pronósticos ó cuyos pronósticos por nosotros formulados no dijimos si se habían cumplido ó no: las restantes. Los comprobantes en nuestra redacción.

METEORO

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 15 de enero de 1907

Principia á las once de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores Galindo, Zúñiga, Gómez-Rodulfo, Iniguez, Rodríguez, García Galindo, Aparicio, Moreno, Martín García y Yuste.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

D. Francisco Alvarez Monteserín pide que se inscriba á su nombre la tercera parte de la mitad de una casa, huerta y accesorios, que ha comprado á D. Julián Faure.

Se tramitará.

D. Braulio Muñoz de la Peña participa que ha cesado de regir como sustituto la escuela de niños del Salvador y ruega se le conceda una plaza de primer auxiliar.

A informe.

Comisiones:

Hacienda comunica que ha ingresado en Salamanca 4.000 pesetas para consumos.

Bien.

Instrucción que el lunes dieron principio las clases de la escuela nocturna para adultos á la que asistirá como auxiliar D. Antonio Sánchez Andú.

Se acuerda que la gratificación á este señor por el expresado servicio corra á cargo del director de dicha escuela.

Sanidad informa, no accediendo á la petición presentada por el practicante D. José López Gómez en la sesión anterior y recuerda que fué desestimada otra en igual sentido de D. Clemente Escribano.

Se aprueba.

Policia dice que está terminada la instalación para el alumbrado eléctrico en el camino de la estación y que desea se examine por persona perita.

Se decide que ese examen le realicen el pre-

sidente de la comisión y el señor Rua y que el próximo domingo se verifiquen pruebas.

El señor Muñoz manifiesta que se han recibido once solicitudes para la plaza de médico titular del primer distrito.

Expirado el plazo de admisión, se resuelve que queden sobre la mesa por unos días y que se convoque á la Junta municipal.

Sigue el señor Muñoz, exponiendo que se ha dado posesión del cargo de director interino de la escuela de niños del Salvador á D. Domingo Pedro Bueno Cortés nombrado por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.

Enterado.

Se habla de la petición de auxilios á obreros leída hace doce días y se acuerda no resolver hasta conocer el resultado de la suscripción pública, para el mismo fin, y las cantidades con que á ella contribuyan, si contribuyen, las sociedades obreras.

Se levanta la sesión á las doce menos cuarto.

Sueltos y Noticias

Nuestro director agradece con toda el alma las manifestaciones de sentimiento, que ha recibido por la muerte de su señora tía doña Bárbara Agero Sanahuja (q. e. p. d.) y las oraciones por el eterno descanso de la misma.

¡Dios se lo pague á tantos y tan buenos amigos!

En la última junta general celebrada en el Asilo del Buen Pastor quedó constituida la directiva del mismo en la forma siguiente:

Presidente: D. José Méndez; vicepresidente: don Francisco Muñoz; tesorero: D. Enrique Sanz; contador: D. Pedro Corrales; proveedor: D. Andrés Yuste; despensero: D. Benicio Muñoz de la Peña; vocales: D. Enrique López y D. Laureano Mailló; secretario: D. Augusto Duprado; vicesecretario: D. Enrique Hernández.

La junta de señoras la componen doña Manuela Usallán, doña María Gutiérrez, doña Dolores Barrientos y doña Florencia Díaz.

Nuestro buen amigo, paisano y suscriptor don José Teixidor Jugo, cónsul de España, que era, en Toulouse (Francia), ha sido trasladado al ministerio de Estado.

Por real orden circular del ministro de la Guerra, fecha 10, se ha dispuesto que el plazo de redención de los reclutas de 1905 y de los declarados útiles en la revisión del mismo año, que se concedió por real orden circular de 15 de noviembre último, se amplie hasta 31 del presente mes, plazo que podrán utilizar los mozos clasificados como útiles en la revisión de 1906 y los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse; debiendo tener en cuenta que el citado día, á las tres de la tarde terminan las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

Empezamos bien el año «meteorológicamente».

Los de la semana primera se cumplieron.

Después....

A ver dónde está el «majo», entre los meteorólogos de la península é islas adyacentes, y aún entre todos los del globo terráqueo, que haya pronosticado estos doce días de enero, que llevamos, sin una nube y con una temperatura, que seguramente no tendremos en varios de marzo y abril.

El cambio está próximo.

Y será tremendo.

Prepararse.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Candelario.—Iltre Ayunt.º.—Pagado fin julio 907.

Candelario.—M. R. S.—Idem fin octubre 907.

Candelario.—F. G.—Id. fin julio 907.

Candelario.—J. A. S.—Id. fin diciembre 907.

Candelario.—Casino.—Id. fin diciembre 906.

Cuacos.—G. M. I.—Id. fin diciembre 907.

Don Benito.—T. S.—Id. fin julio 907.

Candelario.—S. L. G.—Id. fin diciembre 907.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España, un mes, 0'50 pesetas.--En id. id. trimestre, 1'50.--En id. id. un año 6'00.--Pagando un año anticipado 5'00.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

ANUNCIO

El día 25 de Enero de 1907 á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta, la finca denominada «Colonia de San Francisco» de 37 hectáreas, un área y 23 centiáreas de extensión superficial la parte rústica de la misma, que se compone de mata de roble, grandes praderas, huertas y sobre 1.000 árboles maderables de chopos, alisos y frutales; y la parte urbana, de una espaciosa casa con grandes comodidades, dos edificios industriales, destinados el uno, á la fabricación de curtidos, y el otro, á la de harinas, con sus turbinas movidas por agua del río Cuerpo de Hombre que atraviesa la finca, casas para operarios, grandes tenados y caserones para ganados.

La subasta tendrá lugar en el domicilio de don Julián Téllez Cortés, calle de la Yedra número 2, bajo las condiciones que se consignan en el oportuno pliego, que se pondrá de manifiesto á quien lo solicite todos los días laborables de 3 á 4 de la tarde en mencionado domicilio.

DISPONIBLE

CHOCOLATES

DE LA FÁBRICA DE

MATEO GARCÍA

Libertad, 7.--Béjar

Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra

Se elaboran tareas de encargo

Se prepara chocolate para los enfermos diabéticos á 8 y 10 reales libra

Máquinas de coser de la compañía FABRIL

CARLSRUHE, ANTES HAID Y NEU

Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen punto.

Gran perfección en la máquina **Bobina Central**, que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.

No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.

Unico representante en Béjar: **D. Leovigildo Rodríguez**.—Mayor de Pardiñas núm. 16.

Venta de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

DISPONIBLE

«La Paternal»

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATEKNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahíta y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

DISPONIBLE

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

DISPONIBLE

AVISO AL PÚBLICO

El acreditado comercio de MATEO IGLESIAS es el único y exclusivo en vender al detall en esta plaza los selectos y riquísimos patenes para trajes, que en esta fábrica el reputado fabricante don Mateo Rodríguez, vendiéndolos á igual precio que él.

Las personas, que tengan necesidad de comprar éstos artículos, pueden pasar á dicho establecimiento, puesto que ya en su fábrica el referido señor Rodríguez no los menudea.

Hoy hay un variado surtido de los mismos para la presente temporada de invierno.

Se recomienda á todo el que tenga que hacerse traje no deje de comprar estos géneros, por el buen resultado que están dando y lo muy solicitados que son del público.

NO OLVIDARSE!

COMERCIO DE MATEO IGLESIAS.--BÉJAR

Provincia de _____

Sr. D. _____